

SELLO 4.^o
40. MRS



AÑO DE
1835

el Domingo vespera de Sto. dia de combate
 a la milicia Urbana de ambas armas, de esta
 villa, para tener un simulacro en el pa-
 raje de Sta. Maria Magdalena, donde se ley-
 dara un rombo de Campana y se comagra-
 va todo el alregrajo q. de se produzca Sto.
 dia en los buenos Patriotas defensores de su
 legitimo Gobierno con Estatuto P. para lo q.
 se oficiarán a los Comand. ^{tes} de los respectivos
 armas, por conducto del Comand. ^{tes} de ambas
 encarnandote su eritencia y las de todas las
 vidibidos q. las componen, manifestandote q.
 el motivo de señalarse este dia es por ser fer-
 tido y suponer en esta villa may num.^o de
 Stos. Urbanoq. Tambien se hara oficio a
 los S. Curas y Padres Guardian de esta villa
 para q. en la vespera y dia señalada se
 cumpla unas de S. M. la Reyna Gobernado-
 ra, haqen repique Gral. de Campana de
 sus respectivos Iglesias con el ofito indicado.
 Asi lo digeron y acordaron Stos. N. q. fir-
 man: de q. certifico-

[Handwritten signatures]
 Pri. *[Signature]* Cancheg *[Signature]* Compenat *[Signature]*

